PROCESO ELECTORAL 2026
REAL FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

ASUNTO:
TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEFINITVA POR LA JUNTA ELECTORAL

REAL FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA
DE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

TOTAL MIEMBROS ASAMBLEA: 20 ASAMBLEISTAS (según los estatutos federativos)

ESTAMENTOS	NºREPRESENTANTES	GRAN CANARIA	TENERIFE	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	LA GOMERA
CLUBES	2	1	1	0	0	0
DEPORTISTAS	8	3	2	1	1	1
JUECES/ÁRBITROS	2					
TÉCNICOS	2					
CAMPOS DE GOLF	2					
TOTAL MIEMBROS	16					

Contra la Tabla de Distribución definitiva **no cabe recurso**, sin perjuicio de la **impugnación indirecta una vez finalizado el proceso**, mediante la interposición de recurso contra la validez del proceso, artículo 27.4 del Reglamento Electoral General, Anexo I de la Orden de 4 de octubre de 2001.

En Las Palmas de Gran Canaria, a trece de noviembre de 2026.

Firmado digitalmente por: RAFAEL CORTEZO MASSIEU
Fecha y hora: 13.11.2026 14:54:37

DUQUE DE LARA ANA VICTORIA - 42878199N
Firmado digitalmente por DUQUE DE LARA ANA VICTORIA - 42878199N
Fecha: 2026.11.13 14:26:19 Z

Fdo.: Presidente de la Junta Electoral

D. Rafael Cortezo Massieu

Fdo.: Secretaria de la Junta Electoral

Dª. Ana Victoria Duque de Lara

- Sólo hay dos Clubs elegibles en la RFCG, el Real Club de Golf de Las Palmas y el Real Club de Golf de Tenerife